

RES. N°1051/09

Salta, 4 de noviembre de 2009

Expte. N° 6614/09

**V I S T O:** Las Resoluciones del Consejo Superior N° 465/09 y N° 469/09 mediante las cuales se aprueba la propuesta para la implementación del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2010), presentada por la Secretaría Académica de la Universidad, y,

**CONSIDERANDO:**

**Que** las experiencias anteriores de este Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios para los ingresantes, han permitido ofrecer una nueva propuesta para el período académico 2010, la que fue aprobada por el Consejo Superior de esta Universidad, a los efectos de alcanzar un mejor nivel de retención y permanencia.

**Que** estas actividades también son necesarias en esta Unidad Académica en las áreas de Matemática e Introducción a las Ciencias Económicas.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 17/09 de fecha 03/11/09.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la implementación del **Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2010)**, en las áreas de **Matemática e Introducción a las Ciencias Económicas**, destinados a los ingresantes del año 2010, a esta Unidad Académica, en el marco de la propuesta aprobada por Res N° 465/09 y N° 469/09 del Consejo Superior de esta Universidad.

**ARTICULO 2°.- FACULTAR** al Decanato a instrumentar el inicio de los procesos de selección de los recursos humanos necesarios para la implementación del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2010).

**ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER** y remítase copia a Secretaría Académica, Miembros de la Comisión Evaluadora, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO